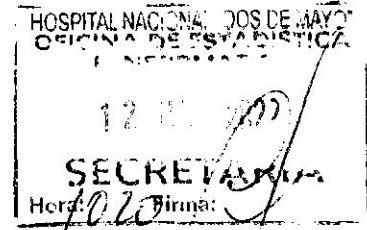




MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



12 JUL 2022

Sra. Lisette **DE LAS PINOSTROZA**
FELICIANO

Resolución Administrativa

Lima, 11 de julio de 2022.

Visto, el expediente con registro N° 24656-2022, que contiene el Memorandum N° 1024-2022-OP-HNDM, sobre la propuesta de asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23 y 25 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establece que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 456-2021/OP/HNDM, de fecha 30 de julio de 2021, se resuelve asignar a la Abogada **Zenaida Medalith Samaniego Inchi**, Especialista en Organización, contratada bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), del Decreto Legislativo N° 1057, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Carta S/N, de fecha 06 de julio de 2022, la Abogada Zenaida Medalith Samaniego Inchi, Especialista en Organización, presenta renuncia al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorandum N° 1024-2022-OP-HNDM, de fecha 11 de julio de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal, propone asignar a la Licenciada en Administración **Ángela García Souza**, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA y la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

12 JUL 2022

Srta. LICIA VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia al cargo de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", formulada por la servidora **Zenaida Medalith Samaniego Inchi**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Licenciada en Administración **Ángela García Souza**, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Los citados servidores deberán presentar a la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha de inicio de su labor, conforme lo establece la Ley N° 27482 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 080-2001-PCM.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Daniel F. ALVAREZ VERGARAY
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

DAV.

Cc.:
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal.
Interesados.
Legajo.
Archivo.